

## **La igualdad en el centro:**

Llamado a un compromiso fuerte para  
disminuir las desigualdades a través de la  
agenda post-2015

Declaración de la Conferencia de  
Copenhague

Beyond 2015

Noviembre 2014



**Beyond**2015

Campaigning for a global development framework  
after the Millennium Development Goals

En Noviembre de 2014, la Conferencia de Copenhague reunió a 170 representantes de 46 países pertenecientes a organizaciones participantes de la campaña Beyond 2015, para compartir la visión común de un mundo equitativo y sostenible donde cada persona pueda vivir bien, en seguridad y disfrutando de sus derechos humanos, donde los sistemas políticos y económicos proporcionen bienestar a todos respetando el límite de nuestros recursos planetarios.

La campaña debatió sobre la importancia de alcanzar la igualdad en todos los niveles y temas del marco post-2015, a través de la implementación y mecanismos de rendición de cuentas que aborden las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y medioambiental).

La declaración de Copenhague de **Beyond 2015** contiene recomendaciones que buscan contribuir a las próximas negociaciones intergubernamentales, así como otros procesos de toma de decisión relevantes para la agenda post-2015, incluyendo discusiones en torno al informe de síntesis del Secretario General de la ONU.

## ***La igualdad en el centro: mensajes clave***

Para **Beyond 2015**, la igualdad es un componente vital para un desarrollo sostenible que no deje a nadie de lado. El objetivo 10 'Reducir la desigualdad entre países y al interior de estos' esta entre los objetivos más transformativos propuestos por el Grupo Abierto de Trabajo y debe quedar reflejado en el marco post-2015 definitivo. Las iniquidades y desigualdades sociales, políticas, económicas, medioambientales y espaciales no son un resultado inevitable del progreso. Lograr un desarrollo equitativo y abordar con fuerza el desafío global que significan las amplias y crecientes desigualdades al interior y entre países es un desafío multidimensional que debe quedar reflejado en un nuevo marco global para el desarrollo.

La agenda post-2015 debe abordar las causas estructurales y reflejar las diferentes dimensiones de la desigualdad más allá del ingreso, y deben:

- Abordar la desigualdad en el intitulado del objetivo. Mientras todos los objetivos propuestos para la agenda post-2015 son de igual importancia para Beyond 2015, en este contexto es vital asegurar que la igualdad y la igualdad de género figuren entre los intitulados de los objetivos, incluyendo a través de un objetivo específico sobre igualdad:
- Un objetivo específico sobre igualdad es esencial. El marco debe abordar las causas estructurales que minan los derechos sociales, culturales, económicos, medioambientales y políticos, detener las leyes y prácticas discriminatorias que marginalizan a los grupos vulnerables, así como las desigualdades entre países.
- Un objetivo específico sobre igualdad de género y los derechos humanos de todas las mujeres y niñas es esencial. Esto no puede ser subsumido dentro de otro objetivo sobre desigualdad.
- Abordar la igualdad desde todas las dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental) en todos los objetivos, metas y otros elementos del marco post-2015.
- Incluir un compromiso claro de que ningún objetivo puede ser considerado logrado hasta haber sido alcanzado por todos, empezando por las categorías de la población más vulnerables y marginalizadas. Esto debe ser declarado explícitamente en la agenda post-2015 y debe articular el marco de monitoreo y rendición de cuentas.
- Abordar la desigualdad en todos los indicadores post-2015 y la recolección de datos, incluyendo a través de técnicas de desagregación de datos que capturen las desigualdades entrecruzadas a las que los grupos más vulnerables y marginalizados se ven confrontados, y que reflejen las prioridades que se identifiquen a través de prácticas participativas e inclusivas.

Solo si todos estos criterios son cumplidos el nuevo marco podrá verdaderamente 'no dejar a nadie de lado'.

## ***Recomendaciones temáticas: Personas, Planeta, Participación***

La agenda post-2015 debe abordar con fuerza las desigualdades a través del prisma de las personas, el planeta y la participación. Esta sección contiene mensajes temáticos sobre la igualdad que pueden ser leídos en conjunto con las recomendaciones detalladas contenidas en el documento: Igualdad en el centro: Recomendaciones técnicas sobre la igualdad.

## ***2.1 Personas***

### ***Derechos Humanos***

La igualdad requiere ser abordada a través de un enfoque de derechos humanos explícito que debiera ser transversalizado a lo largo y ancho del marco post-2015, donde todos los objetivos, metas y otros elementos de la agenda sean consistentes con los estándares de derechos humanos y sus obligaciones, con el objetivo de asegurar derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales para todas las personas y grupos sociales. El objetivo 16, como ha sido propuesto por el Grupo de Trabajo Abierto, provee una base mínima, y debiese ser fortalecido por la inclusión de, entre otros, el derecho a la información, la libertad de expresión, la libertad de asociación y asamblea, el Estado de Derecho, la no-discriminación, incluyendo sobre la base de SOGIE (orientación sexual, identificación y expresión de género), y el acceso a la justicia para todos. La gobernanza abierta, inclusiva, transparente a todo nivel –global, regional, nacional y local- es crucial para lograr un desarrollo sostenible que aborde las desigualdades y realice los derechos humanos en la agenda post-2015.

### ***Igualdad de género y derechos humanos de las mujeres y las niñas***

Si bien ha habido mucho progreso hacia la realización de los derechos de las mujeres a través de las décadas, muchas brechas subsisten, lo que constituye un obstáculo para el desarrollo sostenible. Uno de los objetivos centrales del marco post-2015 debe ser de avanzar en igualdad de género y en derechos humanos para todas las mujeres, y las niñas, referirse a mujeres y niñas como agentes de cambio, no como víctimas. Para que los derechos de las niñas se conviertan en una realidad universal, es crucial abordar las causas estructurales de la desigualdad de género, tales como la violencia hacia las mujeres, el trabajo doméstico no remunerado, el control limitado sobre los activos económicos y la propiedad, la participación desigual en la toma de decisión pública y privada, y el acceso universal a derechos y salud sexual y reproductiva.

### ***Paz***

Los conflictos violentos y la inseguridad alimentan las desigualdades entre individuos y grupos. Por esta razón, las sociedades pacíficas y la seguridad de las personas son necesarias para el desarrollo equitativo. Al mismo tiempo, las desigualdades llevan a conflictos violentos e inseguridad. Hay un correlato entre desigualdades verticales y las cifras de crímenes violentos y violencia interpersonal; de manera similar, desigualdades horizontales entre grupos – por ejemplo grupos étnicos, religiosos y regionales – están fuertemente ligadas al riesgo de conflicto violento, ya sea económico, político, social o cultural. Como tal, es pertinente abordar las desigualdades a través de todo el marco como parte de un abordaje holístico a la construcción de sociedades pacíficas que vayan más allá del objetivo 16. Por ejemplo, el marco debe reconocer que la desigualdad en el acceso a los recursos es una de las raíces de conflictos violentos –y que estas pueden ser exacerbadas por temas como el cambio climático, gobernanza excluyente o marginalización económica.

### ***Planeta***

La igualdad debe considerar plenamente la degradación medioambiental y el cambio climático, al tratarse a la vez de causas y síntomas de las desigualdades y la injusticia. Todas las personas – y su desarrollo social y económico, medios de subsistencia y el buen-vivir – dependen del medioambiente natural y son afectados por la degradación del medio-ambiente, pero es el caso particularmente de las personas en situación de pobreza. La degradación medioambiental es causada en gran medida por los patrones de consumo insustentables de los países más desarrollados, o de aquellos grupos más privilegiados al interior de un país específico. La gobernanza inequitativa e insustentable de los recursos naturales y los servicios eco sistémicos exacerbaban las desigualdades ya existentes, haciendo de la sustentabilidad medioambiental un asunto de justicia social global que debe ser abordado urgentemente.

### ***Sustentabilidad medioambiental***

La sustentabilidad medioambiental necesita ser integrada a través de todo el marco post-2015 de manera balanceada, incluyendo todos los intitulados de los objetivos. Los objetivos propuestos sobre desigualdad, crecimiento económico y gobernanza en particular necesitan de una mayor integración de la variable de sustentabilidad medioambiental. Para abordar la dimensión medioambiental de la desigualdad y para asegurar que las personas puedan desenvolverse dentro un espacio ecológicamente seguro para

nuestro planeta, la agenda post-2015 debe desacoplar el progreso social y económico de la degradación ambiental. Un desarrollo que no es sostenible desde el punto de vista medioambiental aumenta las desigualdades y no es válido.

## ***Cambio climático***

El cambio climático, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible no pueden ser abordados con fuerza de manera separada. El cambio climático está convirtiéndose rápidamente en la amenaza más importante para la erradicación de la pobreza, al impactar en múltiples aspectos del desarrollo y exacerbando desigualdades ya existentes. El mundo no puede permitirse una agenda de desarrollo sostenible que no incluya un compromiso sólido y claro basado en equidad y en un enfoque de derechos humanos para abordar el cambio climático.

## ***Participación***

La participación diversa y significativa de la sociedad civil y la ciudadanía en general, debe ser un elemento integral del proceso post-2015 desde el principio y en todos los niveles, desde el local al global. Un espacio seguro para el debate y la toma de decisión tiene que ser asegurado para la sociedad civil y el involucramiento de todos los ciudadanos, a través de un ambiente favorable con derechos internacionalmente otorgados, y que incluyen la libertad de asociación, de organización y de expresión – incluyendo la participación de pueblos marginalizados- en el diseño, implementación, monitoreo y rendición de cuentas, serán esenciales para asegurar que los objetivos sean alcanzados por todos, y que un nuevo modelo de gobernanza democrática y participativa sea seguida. Solo permitiendo y fomentando el involucramiento de todos los sujetos de derechos en la formulación, implementación y monitoreo de objetivos y metas la agenda post-2015 resultará en un desarrollo sostenible y equitativo. La participación de todas las personas tienen que ser reconocidos como un objetivo de la agenda post-2015, abordando la desigualdad y catalizando un giro hacia una gobernanza más participativa y responsable a todo nivel.

## ***Participación de los jóvenes***

Los jóvenes, así como las niñas y los niños deben ser reconocidos como socios iguales en la implementación de desarrollo de objetivos de desarrollo sostenibles. Constituyendo casi la mitad de la población mundial, el involucramiento de los jóvenes en la toma de decisión y la implementación serán clave en la consecución de aspiraciones para el marco post-2015.

## ***Rendición de cuentas***

El marco post-2015 debe sustentarse en un sistema de rendición de cuentas sólido, completo y accesible, que incorpore compromisos para el monitoreo, evaluación e información del progreso, intercambio de aprendizajes y saberes, así como para la formación de capacidades. Esto ayudará a construir una alianza global hacia la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible que haga que todos los actores –gobiernos, sociedad civil y sector privado- rindan cuentas. La rendición de cuentas debe primeramente servir a los más pobres y marginalizados. Mecanismos de monitoreo y la rendición de cuentas deberán evaluar y mejorar metas nacionales y niveles de ambición, la performance con respecto a esas metas, y el impacto potencial de políticas o cualquier actividad para la implementación completa del marco post-2015. Aproximaciones de abajo hacia arriba o 'Bottom-up' a la rendición de cuentas son fundamentales para traer las experiencias vividas por aquellos a los que la agenda post-2015 busca apoyar. Para asegurar que la igualdad sea plenamente abordada por el monitoreo y el proceso de implementación. La agenda post-2015 debe ser comunicada en un lenguaje que sea conducente a la rendición de cuentas, que reconozca la capacidad de todos a participar de manera igual en el acto de pedir rendición de cuentas por los objetivos, con la igualdad como principio estructurante de esa rendición de cuentas. Los mecanismos de la ONU debieran promover el involucramiento significativo de la sociedad civil y grupos marginalizados en el monitoreo y el proceso de rendición de cuentas.

## ***Desagregación de datos***

La agenda post-2015 debe priorizar la producción y el uso de datos desagregados utilizando métodos sofisticados y multi-dimensionales que capturen las desigualdades entrecruzadas a las que se ven confrontados los grupos más vulnerables y marginalizados, así como los impactos de políticas y acciones particulares en distintas categorías de la población. En muchos aspectos, una falta de capacidades, metodología adecuada o tecnología obstaculiza una búsqueda de datos más completa. Quien pone las prioridades para la recolección de datos, quien recolecta los datos, y la manera y tiempos en la que estos datos son recolectados reflejan las estructuras de poder existentes. Esto puede ser superado en parte ampliando las metodologías sobre datos para abordar estas brechas, incluyendo datos cualitativos y

metodologías participativas, así como respondiendo a las prioridades identificadas por los grupos vulnerables, así como la cooperación entre instituciones nacionales de estadísticas y la sociedad civil.

## ***Indicadores***

Estos indicadores deben ser lo suficientemente ambiciosos, deben estar vinculados a obligaciones en materia de derechos humanos ya existentes, y ser multidimensionales con el objetivo de evitar una compartimentalización excesiva. Debe haber una línea base de no-regresión, no-discriminación e igualdad. Los indicadores deben registrar cambios en normas sociales y actitudes y no deben ser solamente cuantitativos. Estos deben ser universales y comparables entre todos los países para poder monitorear el progreso en la consecución de objetivos globales, que deben complementados con indicadores establecidos a nivel nacional y comunitario.

El proceso de establecimiento de indicadores debiera ser liderado por expertos técnicos en combinación con la experticia de la sociedad civil y aquellos que tengan una experiencia vivida de la pobreza. Esto no debiera ser ni demasiado tecnocrático ni demasiado político, sino un proceso liderado por expertos abierto a aportes de todas las interesados, incluyendo a la sociedad civil y ciudadanía – particularmente aquellos más afectados por la pobreza y la desigualdad.

## ***Financiamiento, Economía e impuestos***

Una economía justa es la base vital de una agenda post-2015 que aborde con fuerza la desigualdad. Para enfrentar las desigualdades crecientes y las brechas entre ricos y pobres al interior y entre los países, la agenda post-2015 debe contribuir a re-evaluar la dependencia actual sobre el crecimiento económico sostenido. Deberá constituir salida del PIB como medición del progreso nacional y global, hacia una medida basada en el buen-vivir. Para alcanzar un mundo en donde todos podamos prosperar en el marco de los límites planetarios, la agenda deberá promover y apoyar el desacople del crecimiento económico y los impactos medioambientales.

La agenda post-2015 deberá abordar la desigualdad en la gobernanza de la economía global a través de una representación igualitaria del Sur y el Norte global en las negociaciones y sistemas impositivos internacionales. Deberá proveer una movilización progresiva de recursos domésticos y su redistribución, impulsando el desarrollo de capacidades de los servicios de impuestos, así como las reglamentaciones de impuestos a nivel internacional y la armonización de las políticas fiscales. Deberá asegurar el uso progresivo de las recaudaciones fiscales para servicios esenciales para todos, facilitando que la sociedad civil y la ciudadanía en general puedan exigir al sector privado que rindan cuentas sobre sus obligaciones fiscales, y asegurando que las prácticas de negocios creen valor agregado y operen de una manera que contribuya a la igualdad a través del respeto de estándares medioambientales y de derechos humanos. La agenda post-2015 también debe incluir un compromiso con la formulación de presupuestos que respondan de manera diferenciada las necesidades de hombres y mujeres, y reconozca el rol del financiamiento en la profundización de la igualdad de género.

## ***Medios de implementación***

Los países desarrollados deben tomar la delantera en el apoyo a los países en desarrollo, con el apoyo estructural, financiero y tecnológico necesario para la implementación de los ODS. La agenda post-2015 será implementada en un mundo desigual, y cambios sistémicos serán necesarios para disminuir las brechas del desarrollo sostenible. La Ayuda Oficial al Desarrollo es un elemento crucial del alianza global y la discusión sobre ampliar esta definición son preocupantes. Avanzar sobre un consenso internacional sobre el financiamiento para el desarrollo es un elemento esencial de la realización de un marco Post-2015. La movilización de recursos domésticos a través de impuestos progresivos, cooperación internacional y la creación democrática de reglas internacionales de gobernanza de la esfera financiera contribuyen a la reducción de las desigualdades económicas. Los flujos financieros desde el sector privado podrían contribuir a la igualdad si son transparentes, son adecuadamente regulados y respetan los derechos humanos. Es importante que el marco post-2015 aborde la movilización de recursos domésticos al incluir indicadores específicos y medios de implementación que permitan la movilización de recursos domésticos que contribuyan a la realización de las obligaciones de los Estados en materia de Derechos Humanos.

La serie de mensajes presentados en este documento fueron desarrollados por 170 representantes de la sociedad civil provenientes de 46 países, que asistieron a la Conferencia de Beyond 2015 en Copenhague, Dinamarca. Esta tuvo lugar entre el 13-14 de noviembre de 2014. Los participantes examinaron los vínculos entre la desigualdad y otros aspectos de la agenda de desarrollo de la agenda post-2015 a través de ocho talleres temáticos:

- 1) Pobreza, dimensiones sociales y desigualdad
- 2) Derechos humanos, gobernanza y desigualdad
- 3) Financiamiento, impuestos, desarrollo y desigualdad
- 4) Paz y seguridad y desigualdad
- 5) Cambio climático y desigualdad
- 6) Sustentabilidad ambiental y desigualdad
- 7) Justicia de género y desigualdad
- 8) Participación ciudadana y desigualdad

Las discusiones utilizaron como insumo los principales documentos de posicionamiento elaborados por Beyond 2015 hasta ahora, incluyendo: los Elementos esenciales de la agenda post-2015; los aportes a las consultas temáticas de la ONU, los resultados de la deliberaciones nacionales impulsadas en conjunto con GCAP y el FIP en cerca de 40 países, diálogos regionales, debates globales en diferentes conferencias, el proceso de elaboración de la Visión, Propósito, Valores y Criterios (VPVC), resultados de la investigación participativa llevada a cabo por Beyond 2015 y la iniciativa Participate, las reacciones de la campaña al documento de propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG), las señales de alerta de Beyond 2015, entre otros, construyendo sobre procesos que involucraron a organizaciones participantes alrededor del mundo.

**La igualdad en el Centro** es el producto de diálogos sobre la importancia vital que reviste la consecución de la igualdad a través de todos los niveles y aspectos de la agenda post-2015, así como a través de mecanismos de implementación y la rendición de cuentas que abarquen todas las dimensiones del desarrollo sostenible (social, económico y medioambiental). Contiene recomendaciones que contribuyan a la nueva ronda de negociaciones intergubernamentales, y otros procesos de toma de decisión relevantes para la agenda post-2015, incluyendo las discusiones alrededor del informe del Secretario General de la ONU.

#### Contactos Beyond 2015:

Leo Williams, Coordinador Internacional, [lwilliams@beyond2015.org](mailto:lwilliams@beyond2015.org)

Naiara Costa, Directora de incidencia,  
[ncosta@beyond2015.org](mailto:ncosta@beyond2015.org)

Fiona Hale, Oficial Internacional, [fhale@beyond2015.org](mailto:fhale@beyond2015.org)

[www.beyond2015.org](http://www.beyond2015.org)

Twitter @beyond2015



# Beyond2015

Campaigning for a global development framework  
after the Millennium Development Goals